

CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a despacho del señor Juez el presente proceso informando que la audiencia programada para el día de hoy no pudo ser llevada a cabo debido a la ausencia de internet, servicio que fue reestablecido hasta el día de ayer sobre las 05:00 p.m., momento en el cual ya se había informado telefónicamente a las partes que la vista pública no se realizaría. Sírvasse proveer. Salamina 22 de septiembre de 2022.

ANDREA MILENA GARCÍA GÁLVEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL CIRCUITO

Salamina, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA
INSTANCIA
Demandante: LUBIN ALBERTO MARÌN
Demandado: MARIO BUITRAGO AGUDELO
Rad: 1765331120012022-00073-00

De conformidad con lo indicado en la constancia secretarial que antecede, se dispone fijar como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de que trata el artículo 77 del CPL Y SS el próximo 28/09/2022 a partir de las 02:00 p.m.

La diligencia será llevada a cabo de forma virtual, con antelación será remitido el link de acceso a la audiencia por parte de la secretaría.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Juan Carlos Arias Zuluaga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **093770c3467d8068821a85bfed9fe5f39d2b6eb9b24e8efc75be414fde1f58e2**

Documento generado en 22/09/2022 05:21:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>